

	PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA FACTIBILIDAD Y CONEXIÓN	RQ1.MPM2.P2	30/07/2026
		Versión 3.0	Página 1 de 5

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITUD DE MATRICULA NUEVA, AMPLIACIÓN O SERVICIO PROVISIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN DE AUTOGENERACIÓN Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Apreciado usuario, si su solicitud corresponde a tipo de conexión monofásica, bifásica o trifásica con nivel de tensión menor a 1 kV y con carga instalada menor o igual a 30 kVA (urbano) 15 kVA (rural) continúe con los requisitos señalados en este documento.

Para otro tipo de solicitudes debe cumplir con los requerimientos de conexión de Proyectos Clase 2, definidos por la EEBP en la Guía de solicitudes de conexión (Se encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co).

1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD

Tramitar la solicitud de Factibilidad a través de nuestro Sistema de Información GD Connect, que encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co en link “Solicitud de Conexión al SDL AGPE/GD”. Los siguientes documentos serán recibidos durante este trámite.

- 1.1. Copia de documento de identidad del propietario del inmueble y/o copia de los documentos legales actualizados de la entidad y su representante legal cuando el predio es de persona jurídica. Si actúa en representación del propietario del predio o en calidad de arrendatario deberá presentar carta de autorización para realizar el trámite, copia del documento de identidad del autorizado y fotocopia del contrato de arrendamiento si es arrendatario. – Para el caso de representación de Personas Jurídicas: RUT, Cámara de Comercio (no mayor a 3 meses), Acta posesión. Único archivo PDF. Escaneado, Escala 1:1, Ambas caras del documento en la misma página. Único archivo PDF.
- 1.2. Firma del solicitante. Firma del suscriptor o usuario. Fondo blanco. Trazo negro. La firma debe enviarse en formato JPG, con un tamaño aproximado de 400x150 píxeles y peso menor a 200 KB.
- 1.3. Copia de documento de propiedad del inmueble. Único archivo PDF.
 - a. Si tiene escritura debe presentar fotocopia de la escritura pública y certificado de libertad y tradición actualizado (no mayor a 2 meses)
 - b. Si tiene documento de compraventa: presentar fotocopia del documento de compra venta y declaración extra juicio autenticada en notaria original (no mayor a 2 meses).
 - c. Si tiene título INCODER: fotocopia del título y certificado de libertad y tradición actualizado (no mayor a 2 meses)
- 1.4. Coordenadas de georreferenciación y mapa (gráfico) de ubicación geográfica. Único archivo PDF.

Nota: En este momento, aunque no aún es solicitado, es necesario que cuente con el Formato F9.MPM2.P2 de Carga Proyectoada para Factibilidad y Conexión definido por la EEBP firmado

	PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA FACTIBILIDAD Y CONEXIÓN	RQ1.MPM2.P2	30/07/2026
		Versión 3.0	Página 2 de 5

por el Técnico electricista particular y el propietario del inmueble (Se encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co). Este documento es soporte de la Carga solicitada.

2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITUD DE VISITA DE RECIBO TÉCNICO

Tramitar la solicitud de Visita de Recibo Técnico a través de nuestro Sistema de Información GD Connect, que encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co en link “Solicitud de Conexión al SDL AGPE/GD”. Los siguientes documentos serán recibidos durante este trámite.

- 2.1. Comunicación de aprobación de Factibilidad
- 2.2. Tener las instalaciones eléctricas internas completamente terminadas y el inmueble debe estar en condiciones habitables.
- 2.3. Cumplir con los criterios definidos en la NTE1.MPM2.P4 Norma Técnica para la instalación de acometidas. (Se encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co).
- 2.4. Cumplir con los criterios definidos en el COD1.MPM1.P5 Código de Medida EEBP (Se encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co).
- 2.5. Si el equipo de medida se va a instalar en gabinete, el diagrama unifilar debe incluir el barraje y todos los medidores del gabinete, diferenciando los existentes, y reserva.
- 2.6. **Formato F9.MPM2.P2 de Carga Proyectada para Factibilidad y Conexión** definido por la EEBP firmado por el Técnico electricista particular y el propietario del inmueble (Se encuentra en nuestra página web www.eebpsa.com.co).
- 2.7. Si la solicitud del servicio de energía es para tipo de uso residencial, debe presentar certificado de estratificación original vigente (1 año) emitido por la oficina de planeación municipal del predio para el cual solicita matrícula nueva. Para solicitudes de tipo de uso oficial, comercial e industrial no requiere.
- 2.8. Resolución de formación del resguardo o cabildo indígena, junto con un certificado de residencia emitido por el gobernador del resguardo o en su defecto el certificado expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.
- 2.9. Declaración de cumplimiento RETIE de las instalaciones eléctricas internas original, actualizado y firmado por el técnico electricista (según Libro 4 del RETIE).
- 2.10. Fotocopia tarjeta profesional, del profesional electricista que certifica las instalaciones eléctricas internas. Escaneado, Escala 1:1, Ambas caras del documento en la misma página. Único archivo PDF.
- 2.11. Fotocopia del documento de identidad del profesional electricista que certifica las instalaciones internas. Escaneado, Escala 1:1, Ambas caras del documento en la misma página. Único archivo PDF.
- 2.12. Dictamen RETIE de uso final para solicitudes de conexión en inmuebles que instalen 5 o más matrículas del servicio de energía eléctrica o si la conexión corresponde a energización de un centro de transformación privado. Emitido por un organismo acreditado. Que estén en el mismo predio.

	PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA FACTIBILIDAD Y CONEXIÓN	RQ1.MPM2.P2	30/07/2026
		Versión 3.0	Página 3 de 5

3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SELLADO Y CONEXIÓN

Tramitar de forma presencial en las oficinas de atención al Cliente de nuestras sedes la solicitud de Conexión

- 3.1. Cancelar los costos asociados a la conexión del Servicio.
- 3.2. Firma del Formato de aceptación y suscripción del Contrato de Condiciones Uniformes
- 3.3. Firma del Formato de autorización Entrega, Factura y/o notificaciones a correo electrónico
- 3.4. Firma de autorización de consulta de base de datos y reportes a centrales de riesgo.
- 3.5. Firma de autorización para el tratamiento de datos personales.

4. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA AUTOGENERACIÓN Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA

- 4.1. Solicitud escrita de incorporación como AGPE / AGGE / GD
- 4.2. Copia de la APROBACION DE CONEXION emitida por el OR con la potencia máxima declarada autorizada.
- 4.3. Copia del acta de visita técnica de protecciones del OR (cuando aplique).
- 4.4. Copia del certificado del estudio de conexión simplificado (cuando aplique para capacidad > 100 kW).
- 4.5. Documento de identidad del titular o representante legal. Para personas jurídicas: certificado de existencia y representación legal (vigencia <= 90 días).
- 4.6. RUT actualizado. Si es obligado a facturar, debe tener actividad económica relacionada con generación de energía.
- 4.7. Certificación bancaria vigente (no mayor a 60 días) para pago de Excedentes Tipo 2 en modalidad monetaria.
- 4.8. Diagrama unifilar del sistema de generación (certificado conforme al RETIE).
- 4.9. Ficha técnica del inversor(es) con certificado de normas técnicas (IEEE 1547, IEC 62116 u otras aplicables).
- 4.10. Número de contrato de servicio de energía (CCU) vigente con EEBP.

5. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SISTEMA DE MEDIDA DE AUTOGENERACIÓN Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Tipo de Usuario	Documentación del Sistema de Medida Requerida
AGPE con excedentes (Cap. <= 30 kVA, NT1, medida directa)	1. Hoja de Vida de la Frontera (Art. 30 Res. CREG 038/2014) 2. Certificado de Conformidad de Producto del medidor (Art. 10 CREG 038) 3. Certificado de Calibración del medidor en 4 cuadrantes (Art. 11, Anexo 2 CREG 038) 4. Certificado de Conformidad de Producto del cable

	PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA FACTIBILIDAD Y CONEXIÓN		RQ1.MPM2.P2 Versión 3.0	30/07/2026 Página 4 de 5
Tipo de Usuario	Documentación del Sistema de Medida Requerida			
	5. Certificado de Conformidad de Caja de medidor 6. Diagramas unifilares y planos del sistema de medida (Lit. e) Anexo 6 y Lit. b) Anexo 4 CREG 038) 7. Proyección de consumo y generación en kWh-mes 8. Esquema del canal de comunicación para telemedida (CGM-EEBP)			
AGPE con excedentes (Cap. > 30 kVA, NT1, medida semidirecta)	1. Hoja de Vida de la Frontera (Art. 30 Res. CREG 038/2014) 2. Certificado de Conformidad de Producto medidor, cable, caja de medidor y TCs 3. Certificado de Calibración del medidor en 4 cuadrantes y de los TCs (Art. 11, Anexo 2) 4. Certificado de pruebas de rutina de los TCs (Art. 28 CREG 038; Acuerdo CNO 887/2016 y 981/2017) 5. Bornera de pruebas con certificado de conformidad 6. Diagramas unifilares, planos y memorias de cálculo del sistema de medida 7. Proyección de consumo y generación en kWh-mes 8. Esquema del canal de comunicación para telemedida			
AGGE (Cap. > 1 MW, medida semidirecta o indirecta)	1. Hoja de Vida de la Frontera (Art. 30 Res. CREG 038/2014) 2. Certificado de Conformidad de Producto: medidor, cable, caja, TCs y TTs 3. Certificado de Calibración en 4 cuadrantes: medidor, TCs y TTs 4. Certificado de pruebas de rutina TCs y TTs (Art. 28; Acuerdo CNO 887 y 981) 5. Bornera de pruebas con certificado de conformidad 6. Diagramas unifilares, planos y memorias de cálculo 7. Proyección de consumo y generación en kWh-mes 8. Esquema canal de comunicación telemedida			
GD (ESP) (medida semidirecta o indirecta)	1. Hoja de Vida de la Frontera (Art. 30 Res. CREG 038/2014) 2. Medidor principal Y medidor de respaldo: certificados y calibrados (Art. 10 y 11 CREG 038) 3. Certificados de Conformidad y Calibración: TCs, TTs, bornera, cable 4. Certificado de pruebas de rutina TCs y TTs 5. Acta de instalación del sistema de medida (Anexo 5 CREG 038) 6. Diagramas unifilares, planos eléctricos y memorias de cálculo (Anexo 4 y 6) 7. Procedimiento de crítica y validación de datos (Anexo 3 CREG 038) 8. Esquema de comunicación CGM independiente con protocolo DLMS/COSEM o IDIS 9. Informe de compatibilidad con el ASIC (Anexo 8 CREG 038) 10. Nombre y matrícula del profesional responsable de la instalación			

	PROCESO ATENCIÓN AL CLIENTE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA FACTIBILIDAD Y CONEXIÓN	RQ1.MPM2.P2	30/07/2026
		Versión 3.0	Página 5 de 5

RELACIÓN DE VERSIONES Y NATURALEZA DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio
1.0	03/09/2025	Se realiza la creación a que se cambia tipo de documento de Formato F1.MPM1.P2 a Requisitos RQ1.MPM2.P2 Se estructura el documento para definir Requisitos documentales en tres (3) etapas: Factibilidad, Conexión y Energización. Se relacionan los Formatos: E1 (solicitud de factibilidad), F9.MPM2.P2 Carga proyectada. Se definen los tiempos de vigencia documental. Se ajusta al uso del Sistema de Información GD Connect.
2.0	25/02/2026	Se incluye Autorización para el tratamiento de Datos personales. En el numeral 3. Se especifica el Código de Medida en su mención en el numeral 2.4 Se indica que la Declaración de Cumplimiento RETIE debe ser la propuesta el mismo Reglamento.
3.0	30/07/2026	Se hacen aclaraciones sobre provisionales Se hacen aclaraciones sobre ampliaciones Se incluyen requisitos documentales para conexión de Autogeneración y Generación Distribuida. Se quitan las ANOTACIONES existentes por ser parte del Código de Medida (COD1.MPM1.P5) y de la Norma Técnica de Instalación de Acometidas y Sistemas de medida (NTE1.MPM2.P4)

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró 1	Elaboró 2	Revisó 1	Revisó 2	Aprobó
WILMER TORRES DÍAZ Jefe de Facturación	MAURICIO MERINO PENAGOS Ingeniero de Comercialización	VÍCTOR ALFONSO QUINTERO ZAPATA Subgerente Comercial	OLGA ANDREA ANDRADE YANANGONA Profesional calidad y PE	KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA Gerente General